



Programa de Justicia Militar sufre recorte

Quitan 326 mdp al plan de la Sedena que tiene a su cargo la averiguación y castigo de los delitos y faltas contra la disciplina en las Fuerzas Armadas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En pleno debate de la reforma al Poder Judicial, el Programa de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sufrió un recorte que equivale a 28% de su presupuesto anual asignado para este 2024.

Según el documento *Avance físico y financiero de los programas presupuestarios enero-mayo 2024* de la Secretaría de Hacienda, al Programa de Justicia Militar se le etiquetaron mil 169 millones 900 mil pesos; sin embargo, se redujo a

848 millones, es decir, se desconoce a dónde se canalizaron los 326 millones que fueron recortados.

De acuerdo con la propia Sedena, el Programa de Justicia Militar tiene el objetivo de “asegurar el adecuado funcionamiento de los organismos que integran el Sistema de Justicia Militar”, e incluso tiene la facultad de “transformar y modernizar” dicho sistema, mediante reformas en los procedimientos legales dentro de la dependencia castrense.

Actualmente, el Poder Judicial juzga delitos de ciudadanos, en tanto que el Sistema de Justicia Mi-

litar tiene a su cargo la averiguación y el castigo de los delitos y faltas contra la disciplina castrense; sin embargo, poco se sabe sobre el número de casos y cifras de sentencias, toda vez que se trata de información clasificada.

En la Plataforma Nacional de Transparencia se registran 437 solicitudes de información relacionadas con el Sistema de Justicia Militar, de las cuales sólo dos fueron transparentadas de manera pública por casos particulares y el resto han sido reservadas por periodos que van de cinco a 12 años.

| **NACIÓN** | **A4**

MENOS RECURSOS

28%

EL EQUIVALENTE

del recorte al presupuesto anual asignado al programa de la Sedena.

5 a 12

AÑOS

los lapsos de reserva de información del Sistema de Justicia Militar.



Quitán 326 mdp al Programa de Justicia Militar

Gobierno federal reduce el presupuesto al plan de la Defensa Nacional que **tiene a su cargo la averiguación y castigo de los delitos y faltas contra la disciplina en las Fuerzas Armadas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En medio del debate para reformar al Poder Judicial, el gobierno federal redujo 28% el presupuesto que fue aprobado para el Programa de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Para 2024 se avaló destinar a dicho programa un total de mil 169 millones 900 mil pesos; sin embargo, a través de ajustes presupuestales se redujo el monto a 848 millones 900 mil pesos, sin que a la fecha se

sepa a dónde se fueron los 326 millones que fueron recortados.

De acuerdo con la propia Defensa Nacional, el Programa de Justicia Militar tiene el objetivo de “asegurar el adecuado funcionamiento de los organismos que integran el Sistema de Justicia Militar”, e incluso cuenta con la facultad de “transformar y modernizar” dicho sistema mediante reformas a los procedimientos legales en el interior de la dependencia castrense.

Actualmente, el Poder Judicial juzga delitos de ciudadanos, en tanto que el Sistema de Justicia Militar tiene a su cargo la averiguación y el castigo de los delitos y faltas contra la disciplina militar; sin embargo, poco se sabe sobre el número de casos y número de sentencias, toda vez que se trata de información clasificada.

En la Plataforma Nacional de



Transparencia se registran 437 solicitudes de información relacionadas con el Sistema de Justicia Militar, de las cuales sólo dos fueron transparentadas de manera pública por casos particulares; el resto ha sido reservada por periodos que van de los cinco a los 12 años.

Entre los casos mediáticos destaca el de los militares presuntamente involucrados en el asesinato de 43 estudiantes normalistas en Ayotitlán, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Han sido señaladas autoridades federales y estatales, así como elementos del Ejército del 27 Batallón de Infantería en Iguala.

En junio de 2023, un juez impuso prisión preventiva a ocho militares relacionados con el crimen, por el delito de desaparición forzada, quienes fueron liberados en 2023, reaprendidos y vueltos a liberar en mayo de 2024, sin que hasta ahora se sepan los detalles del caso.

Actualmente existen tres prisiones militares, siendo éstas la adscri-

ta a la I región militar, ubicada en la Ciudad de México; la adscrita a la III región militar, ubicada en Sinaloa, y la adscrita a la V región militar, con sede en Jalisco.

De acuerdo con la propia Sedena, el Sistema de Justicia Militar —además de estar a cargo de organizar, dirigir y supervisar el funcionamiento de las prisiones militares, unidades disciplinarias y otras dependencias e instalaciones similares— se encarga de vigilar que los militares procesados y sentenciados “conserven su capacidad física y la profesional en su caso, hasta su reincorporación a las actividades militares o civiles”.

De igual forma, se encarga de tramitar los cambios de prisión, las prórrogas de jurisdicción y las solicitudes de indulto; participa en la elaboración de proyectos de leyes y reglamentos relativos a la administración de la justicia militar; tramita lo necesario respecto a retiros y pensiones en la parte que compete a la Secretaría de la Defensa Nacio-

nal, y es responsable de practicar los estudios sobre recompensas a los militares.

En el *Informe del avance físico de los Programas Presupuestarios Aprobados en el PEF 2024*, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados, también se advierte un recorte al “programa de investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios”, al que le fue aprobado un presupuesto de mil 858 millones de pesos para 2024, pero se redujo en los primeros meses del año, a través de un ajuste, a mil 426 millones de pesos.

De ese total, al mes de mayo no se había erogado ni 20%, puesto que se contabiliza el gasto de 263 millones de pesos. ●

28%

ES EL RECORTE

que se aplicó al Programa de Justicia Militar de la Sedena.

1,169

MILLONES 900 MIL PESOS

fueron destinados a esta estrategia en el presupuesto de 2024.



TAREAS QUE ENCABEZA

A019	Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	3,866.4	6,317.8	1,397.6	3,845.6	3,794.7	981	601	2715	987
A020	Programa de justicia militar	1,164.9	848.9	478.0	171.4	164.1	14.1	19.3	34.3	95.7
A021	Sistema educativo militar	2,665.6	2,834.8	1,069.7	1,024.7	893.5	33.5	31.5	83.5	87.2
A022	Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación	135.4	148.2	18.2	34.9	31.1	23.0	21.0	170.8	89.0

El Sistema de Justicia Militar —además de organizar, dirigir y supervisar las prisiones militares, unidades disciplinarias y otras dependencias e instalaciones similares— vigila que los militares procesados y sentenciados conserven sus capacidades hasta su reincorporación a actividades castrenses o civiles.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA DE JUSTICIA MILITAR

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA DE JUSTICIA MILITAR	2023		2024		PROMEDIO	2024		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO		
PROGRAMA DE JUSTICIA MILITAR	1,164.9	848.9	478.0	171.4	164.1	14.1	19.3	34.3	95.7
Subprograma 1.1. Sistema educativo militar	2,665.6	2,834.8	1,069.7	1,024.7	893.5	33.5	31.5	83.5	87.2
Subprograma 1.2. Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación	135.4	148.2	18.2	34.9	31.1	23.0	21.0	170.8	89.0



Recortes a Sedena

Estrategias de la dependencia han sufrido disminuciones presupuestales a pesar de que los recursos fueron etiquetados para este año.

Presupuestos por programa

Millones de pesos

● APROBADO ● MODIFICADO ● EJERCIDO*



*De enero a mayo de 2024. Fuente: Elaboración propia.